

**Informe final de evaluación del  
seguimiento de la implantación  
de títulos oficiales**

**2012**

**GRADO EN TURISMO**

**Escuela Universitaria de Estudios  
Empresariales**

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

---



### VALORACIÓN GLOBAL

#### Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del Grado en TURISMO se realiza a partir de la información disponible en la página web publicada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el proceso de evaluación se han detectado una serie de aspectos que han de subsanarse a fin de alcanzar los objetivos perseguidos. Los principales están relacionados con la accesibilidad, la información sobre la transferencia de créditos, la accesibilidad a las guías docentes y el sistema de quejas y reclamaciones y la claridad de la información.

En el anexo detallado de evaluación consta la totalidad de las recomendaciones que han de tenerse en cuenta para futuros seguimientos a fin de orientar al título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad.

#### Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas. A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el proceso de evaluación se han detectado una serie de aspectos que han de subsanarse a fin de alcanzar los objetivos perseguidos. Los principales están relacionados con el análisis de los indicadores cuantitativos y con los mecanismos de evaluación de la calidad docente, y con la participación de los colectivos implicados en las encuestas de satisfacción con la titulación.

Incluir el programa DOCENTIA como único sistema de evaluación de la calidad docente resulta insuficiente, dado el carácter voluntario del mismo. Es además necesario que los coordinadores de titulación y las comisiones de calidad establezcan protocolos de actuación a partir de los datos recabados.

Además, el título deberá atender a todas las recomendaciones detalladas en el anexo, al objeto de orientar al título a la mejora continua.

**ANEXO I****1. INFORMACIÓN PÚBLICA**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Es necesario que se simplifique el acceso a la información del título desde la página principal de la Universidad. Se produce una navegación muy poco intuitiva que interpone páginas generales con las propias del centro. La información general exigida en el proceso de evaluación del seguimiento se encuentra en el apartado " Nuestra Escuela" en una serie de documentos pdf pero no es una información integrada en la propia del centro ni de fácil acceso.	Recomendaciones
Existen diferencias y confusión entre la información aparecido en la memoria verificada y la que consta en la página web referida al número de créditos mínimos que deben matricularse según modalidad y curso. Deberían solucionarse dichas discrepancias.	Recomendaciones
No se localiza en la página web la información sobre transferencia y reconocimiento de créditos, aunque contiene la tabla de equivalencias	Advertencias
Es preciso mejorar la accesibilidad a las guías docentes, desde la página articulada por el centro para contener toda la información exigida para el seguimiento no se accede a las mismas, es necesario retroceder a la información sobre el curso académico 2011/2012, que tiene un carácter general de universidad para poder encontrar estos contenidos	Recomendaciones
Es necesario mejorar la accesibilidad al sistema de quejas y reclamaciones, bajo el epígrafe de " otras sugerencias" es difícil intuir que está el acceso al sistema de quejas y reclamaciones	Recomendaciones

**ANEXO II****2. AUTOINFORME****Indicadores cuantitativos**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
El cuadro de indicadores aportados es muy completo, aunándose los requeridos para el seguimiento y los propios del sistema de seguimiento diseñado por la Universidad	Buena práctica
No se realiza un análisis de los indicadores aportados	Advertencias

**Sistemas para la mejora de la calidad del título**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Los mecanismos de coordinación existen, pero se evidencia que se ha producido un cambio respecto al sistema comprometido en la memoria de verificación. En el mismo se señala que la Comisión Coordinadora estará formada por un Coordinador General y ocho coordinadores, uno por módulo previsto. El Autoinforme señala en cambio que está formada por la Coordinadora de Grado y por los coordinadores de las diferentes asignaturas elegidos por los Consejos de Departamento. Sería conveniente argumentar los motivos del cambio del modelo. Sería recomendable una breve descripción de los tipos de cambios abordados con respecto a las guías docentes como consecuencia de las reflexiones realizadas en el seno de la propia comisión de coordinación	Recomendaciones
Respecto a los mecanismos para la medición de la satisfacción de los colectivos implicados en el proceso de implantación del título, es preciso que se proporcione información sobre la periodicidad, muestra, en su caso, porcentaje de participación de cada uno de los colectivos. Se estima necesario que se haga un análisis del funcionamiento y resultados obtenidos, de cómo los resultados se han traducido en acciones de mejora para el título. Tal y como el propio autoinforme indica es preciso que la universidad continúe con la extensión del modelo al resto de colectivos.	Recomendaciones

**Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y de seguimiento**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
El centro incorpora información sobre las medidas adoptadas en función de las recomendaciones realizadas por la Comisión de Calidad de la Universidad en su informe de seguimiento	Buena práctica

**Relación y análisis de los puntos débiles del título**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
-------------------	-------------

## GRADO EN TURISMO

Escuela Universitaria de Estudios Empresariales

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

---

Es necesario que se profundice más el análisis en los puntos débiles del título, la escasa participación o posibilidad de participación en el programa DOCENTIA por parte del profesorado del título no se considera un análisis completo, si bien la universidad deberá adoptar medidas para su extensión y que el título pueda obtener más información respecto a la docencia impartida en el centro	Recomendaciones
--	-----------------



El Secretario Académico de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. Celso Rodríguez**



VºBº:  
El Presidente de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández  
Rozas**